

22/11/2024

CONVOCATORIA PABELLÓN ESPAÑA CONTENT AMERICAS 2025

20-23 enero. Miami.

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante ICEX) organiza un Pabellón España en la feria **CONTENT AMERICAS** que tendrá lugar en el hotel HILTON Downtown, Miami (<https://contentamericas.net/es>)

CONTENT AMERICAS sigue consolidándose como una cita obligada
para la industria de Latam y Estados Unidos.
NO TE LO PUEDES PERDER.

CONTENT AMERICAS, en su tercera edición ha confirmado ya la presencia de *majors* (principales estudios), canales, plataformas y *broadcaster* por el lado de los compradores, lo que brindará múltiples oportunidades para las compañías audiovisuales españolas que buscan vender y distribuir sus contenidos en Estados Unidos y Latinoamérica.

Se desarrollará, de nuevo, un programa de conferencias en español e inglés donde profundizar en las tendencias clave del negocio; todo ello unido a numerosas actividades de *networking*.

ICEX ("Audiovisual from Spain") estará presente a través un espacio expositivo en el EXHIBITION HALL.

Se abre convocatoria para participar en el Pabellón España a todas las empresas españolas de los siguientes sectores: contenidos audiovisuales para TV y plataformas OTT, y servicios relacionados con el sector.

En caso de estar interesados en participar como expositores dentro del Pabellón España, adjunto les remitimos las condiciones de participación en el mismo.

Fecha límite de inscripción: 23:59 hrs. del día 09/12/2024

Erik Rovina Mardones

Director de Industrias Creativas

ICEX promociona el sector audiovisual español bajo la marca:

**Audiovisual
from SPAIN**

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 hrs. del día 09/12/2024.

II. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

OPCIONES DE PARTICIPACIÓN (Las cuotas en rojo incluyen el 10% de IVA)	Cuota BÁSICA (Empresas 1º a 5º año)
A. Acreditación con espacio networking (acceso a mesa de trabajo max. 2 horas/ día en tramos de media hora) (Una por empresa)	999 € 1.098,9 €
B. Mesa Uso Exclusivo	2.600 € 2.860 €
C. Stand 10 m2 (840€/m2)	8.400 € 9.240 €

El pago se realizará en una única cuota del 100% en el momento de la inscripción. No se tendrán en cuenta las solicitudes de participación hasta el momento en que se reciba el pago.

Requisitos de participación:

Las empresas participantes deberán estar al corriente de pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública Estatal y Foral (esto último para las empresas con domicilio fiscal en Navarra y País Vasco), no tener créditos vencidos ni pendientes de pago con ICEX.

Las empresas expositoras del Pabellón de España deberán ser españolas, con marca española y producto o servicio español. Las empresas expositoras del Pabellón de España deberán pertenecer a los siguientes sectores: contenidos audiovisuales para TV y plataformas OTT, y servicios relacionados con el sector. En el caso de empresas de producto, haber autorizado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita a ICEX información sobre el comercio exterior de la empresa solicitante. No será exigible para las empresas de servicios.

- **Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:**

[Agencia Tributaria: Registros y censos: Autorización \(o revocación de la autorización\) de cesión de datos al ICEX Esp..](#)

- **Información sobre los objetivos de esta autorización:**

<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

Criterios de selección de empresas:

En caso de que la demanda de espacio supere el espacio disponible, la selección de los expositores que estarán presentes en el Pabellón España se realizará valorando de forma conjunta, hasta un máximo de 10 puntos, los siguientes criterios:

- Adecuación sectorial e idoneidad del producto: 5 puntos máximo.
- Experiencia comercial de la empresa en el mercado de la feria: 2,5 puntos máximo.
- Primera participación en la Feria: 2,5 puntos máximo.

En el supuesto de que varias empresas obtengan la misma puntuación total, se desempatará en función del orden de inscripción, dando prioridad a la empresa que antes hubiese finalizado su proceso de inscripción con pago completado.

Una vez cubierto el espacio disponible, al resto de las empresas inscritas se les informará que quedan en lista de espera por si se produjera alguna baja. El orden en que las empresas se posicionen en este listado se corresponderá con la puntuación obtenida tras la valoración de los criterios de selección contemplados en esta convocatoria.

Si una empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

Las empresas seleccionadas como expositoras serán informadas de ello por escrito y del espacio asignado por ICEX.

El importe total a pagar por el expositor se establecerá en función de la cuota finalmente contratada por las empresas. El impago de dicho importe inhabilitará a la empresa para participar en la Feria.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la Feria renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos extraordinarios, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación de la participación de ICEX en la Feria por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en el Pabellón. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados para que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta, siempre que dichos aspectos solicitados ya existieran al tiempo de presentar la solicitud. Los interesados deberán completar los datos que se les hayan solicitado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de los mismos.

En el caso de anulación de la participación de ICEX en la Feria por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

III. INSCRIPCIÓN

Para inscribirse se deberá hacer click en [este enlace](#)

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española.

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Podrá hacer el pago:

- Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.
- Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
 - IBAN: ES48 0182 2370 4300 1429 0099
 - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
 - ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
 - Pº Castellana, 278
 - CONCEPTO: PE CONTENT AMERICAS – Nombre de la empresa

Si elige esta opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

Hasta que no **finalice** su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. **En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.**

No existirá incompatibilidad entre los apoyos que reciban las empresas por parte de las CC.AA. y la participación de dichas empresas en los Pabellones España organizados por ICEX, siempre y cuando los conceptos de gasto apoyados por las CC.AA. (cuota) y los certificados por ICEX a FEDER (gasto neto de organización) no sean coincidentes.

IV. PRODUCTOS/SERVICIOS EXPUESTOS

Los productos/servicios que se expongan en el Pabellón España **deberán ser exclusivamente de fabricación y/o marca española.** Dentro de cada stand sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo.

V. ORGANIZACIÓN DEL PABELLÓN

ICEX, en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de España en Miami, facilitará los siguientes servicios:

¿QUÉ OFRECEMOS?

		MODALIDAD 1 MESA USO EXCLUSIVO	MODALIDAD 2 ACREDITACIÓN CON ESPACIO	MODALIDAD 3 STAND 10M2
Inscripción empresa	Inscripción de la empresa en el listado de participantes	X	X	X
Acreditaciones	Acreditación con acceso a todos los espacios del mercado, paneles, conferencias, etc	1	1	3
Mesa Uso Exclusivo	Espacio diferenciado dentro del pabellón, identificado con gráfica.	X		
Acreditación con espacio networking	Espacio en el pabellón compartido con otras empresas (utilización de una mesa de trabajo hasta un máximo de 2 horas/día en tramos de media hora).		X	
Stand 10 m2	Espacio dentro del pabellón con personalización gráfica y mobiliario diferenciado. Dos/ tres mesas con tres sillas cada una, pequeño mueble mostrador con almacenaje.			X
Difusión y comunicación	Promoción de la participación española a través de la elaboración de un catálogo de expositores, notas de prensa, publicidad en medios especializados del sector, branding, etc	X	X	X
Sesión promoción contenido (posibilidad participación) 1h	Sesión de promoción del contenido de los expositores españoles dirigida a la participación de compradores y prensa.	X		X
Apoyo	Apoyo previo y durante del evento por parte de ICEX/Oficina Económica y Comercial de España en Miami.	X	X	X

VI. DECORACIÓN

La decoración básica será uniforme en todo el Pabellón.

En función de la modalidad de participación elegida, se facilitarán los siguientes servicios:

STAND INDIVIDUAL – (10m2)

Las empresas que participan bajo esta modalidad dispondrán de espacio dentro del pabellón con personalización gráfica y mobiliario diferenciado.

Mobiliario: Hasta tres mesas con tres sillas cada una, un pequeño mueble mostrador con almacenaje.

MESA DE USO EXCLUSIVO

Espacio diferenciado en la feria compuesto por una mesa con tres sillas y un arte gráfico posterior donde incluir imágenes de producto y logo

ESPACIO NETWORKING

Espacio diferenciado en la feria. Cada una de las empresas bajo la modalidad “acreditación y espacio networking” podrá disponer, para sus reuniones, de una de las mesas numeradas de este espacio, previa reserva y con un máximo de 4 reuniones de 30 minutos al día.

VII. MANTENIMIENTO DEL STAND, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los servicios indicados explícitamente en las Circulares, tanto de limpieza y electricidad, desde la inauguración de la Feria hasta su clausura, serán contratados directamente por ICEX con el Recinto Ferial o con empresas locales especializadas.

Durante el desarrollo de la Feria, los expositores serán los únicos responsables de sus stands y por tanto, deberán tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias. ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas. Los expositores tienen la obligación de mantener el orden en su espacio de trabajo durante todo el evento.

Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros que pudieran ocasionar como consecuencia de su participación en la Feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias, incluida la contratación de un seguro de responsabilidad civil de carácter extraterritorial.

ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas por parte de los expositores. ICEX no responde de los eventuales robos o daños personales o materiales a los expositores o sus mercancías durante el desarrollo de la feria.

ICEX facilitará a las empresas participantes el correspondiente Manual del Expositor de la Feria, donde constan las posibles exenciones de responsabilidad del Recinto por los daños a los expositores o sus mercancías, la organización de la seguridad del recinto, etc., así como cualquier otra normativa que afecte al expositor.

LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ONLINE CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EN LA NORMATIVA FERAL Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.

VIII. COORDINACIÓN

Las coordinadoras en ICEX a quienes Vds. pueden dirigir todo tipo de consultas relacionadas con este mercado son:

Victoria Azcárate Cormenzana
Departamento de Pabellones España
Tel.: 91 3491868
e-mail: victoria.azcarate@icex.es

Ana Cañadas Méndez
Departamento de Audiovisuales (Televisión)
Tel.: 91 3491989
e-mail: ana.canadas@icex.es

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) tratará los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados en el presente procedimiento con la finalidad de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que, en el marco de su posible participación en el Pabellón, algunos de los datos entregados a ICEX podrán ser cedidos a terceros (empresas o entidades) cuya intervención resulta necesaria para la gestión de su participación en la feria.
6. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable-con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en la presente cláusula.
7. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados y que los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal de ICEX.
8. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es acreditando suficientemente su identidad, identificándose como solicitante/participante en la presente actividad y concretando su solicitud.
9. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica anteriormente indicada.